

T. 15278 / 3039

15278



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2022
Oficio: AGEPSA/DG/CA/ **4862** /2022

Asunto: Informe de Avance Trimestral enero-septiembre 2022
Apartado A Observaciones atendidas

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1987/2022 con el que se informa sobre las observaciones realizadas a los formatos del Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2022 (Apartado A), me permito informar que las mismas han sido atendidas, por lo que anexo al presente sírvase encontrar los formatos debidamente firmados.

La información antes mencionada se envía a la cuenta de correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com en formato PDF y Excel.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

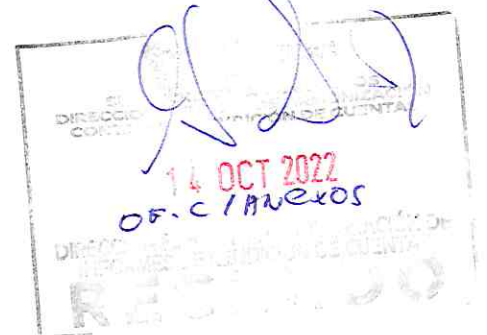
ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: GHO

Revisó: JLHB

Autorizó: JLHB





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINAN

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2022

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria del
Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Titular:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Enero-Septiembre 2022

Responsable

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINAN

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Período:		Enero-Septiembre 2022									
Fecha de Elaboración:		04 de octubre de 2022									
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE			OBSERVACIÓN						
		FORMATOS FÍSICOS	MEDIO DIGITICO								
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF						
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x						
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x						
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x						
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		x	x	x						
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		x	x	x						
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	x		x	x						
A-PP	ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x	x	x						
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		x	x	x						
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x	x						
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		x	x	x						
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		x	x	x						
AP-FAFA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		x	x	x						
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS		x	x	x						
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	x		x	x						

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		26CD01.AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo:		Enero-Septiembre 2022	
Fecha de Elaboración:		04 de octubre de 2022	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN	
1.- Explicación general a las variaciones del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo	(6,210,919.88)	<p>La variación entre el saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo se deriva de lo siguiente: los recursos correspondientes al pago de nómina de estructura se comprometen y ejercen cada quincena, presentándose la principal variación en sueldo base y asignaciones para el requerimiento de cargos de servidores públicos, también se incluyen los pagos centralizados principalmente por seguridad social. Además, se presenta variación en los recursos destinados a honorarios en virtud de que estos serán comprometidos y ejercidos cuando se publiquen los lineamientos para el pago único extraordinario. Se está en proceso de formalizar los contratos para la adquisición de papelería en general. Por otro lado, se está en la espera de los requerimientos y/o especificaciones para la adquisición de productos químicos, suministros médicos y de laboratorio, vestuarios y equipo de protección personal, en virtud de que se están analizando las requisiciones y realizando los estudios de mercado correspondientes. Para recursos centralizados se encuentran en proceso de contratación y/o comprometer, principalmente gasolina, cartuchos de tinta para impresora y adquisición consolidada de papel bond, principalmente. Aunado a lo anterior, se encuentra en proceso de contratación del servicio para la instalación de energía regulada y el servicio de mantenimiento al laboratorio, también se está en espera de las especificaciones de los servicios que se requiere para la contratación de un servicio de análisis de muestras de laboratorio y el servicio de mantenimiento de instrumental de laboratorio. Finalmente, los recursos centralizados se encuentran en proceso de contratación y/o comprometer por el resto del ejercicio, como son el servicio de fotocopiado, seguro de bienes patrimoniales. Para el impuesto sobre nómina este se compromete y ejerce de acuerdo con el ejercicio de los recursos de nómina. Es importante mencionar que se cuenta con recursos los cuales no será requerido por esta Agencia por concepto de energía eléctrica y suministro de agua, por lo que se solicitará su adecuación liberación y posterior reorientación. Es importante dar a conocer que se cuenta con recursos disponibles para contingencias socioeconómicas los cuales serán destinados para hacer frente a las obligaciones por concepto de laudos.</p>	



Unidad Responsable del Gasto:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		Enero-Septiembre 2022
Fecha de Elaboración:		04 de octubre de 2022
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>A) Coordinación de Evaluación Técnico Normativa: La calificación y resolución de 6,361 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación que son turnadas a la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa. Los productos, servicios y actividades materia de las actas de verificación que fueron calificadas y resueltas por esta coordinación se hicieron consistir en las siguientes actas: Preparación de Alimentos y bebidas (Cocinas Económicas, Restaurantes, Bares y Discotecas) con un total de 2,371 (37.3%); farmacias 580 (9.1%); abarrotes (materia prima en general, cremierías, tiendas de autoservicio) 558 (8.9%); establecimientos de venta en giro de carnicerías, fonderías, pollerías, mariscos y pescados 417 (6.6%); tortillerías y molinos 328 (5.2%); Visitas sanitarias con toma de muestra 145 (2.3%); servicios dentales 80 (1.9%); panaderías y pastelerías 320 (5.0%); ambulancias 285 (2.5%); establecimientos para la mejora estética y embellecimiento 242 (3.8%); consultorios médicos 213 (3.3%); servicios dentales 140 (2.2%); establecimiento de ventas de artículos varios 101 (1.6%); laboratorio de análisis clínicos 89 (1.4%); gimnasios 77 (1.2%); se registraron de forma consecutiva 22 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 6.2%; dentro de las cuales se consideran: Hospitales y centros de salud, oficinas, servicios de podología, establecimientos donde se realizan tatuajes, hoteles, casas hogar y albergues para adultos mayores, servicios de asistencia social públicos o privados, ópticas, visitas en materia de humo de tabaco y protección a la salud de los fumadores, veterinarias, venta de frutas y verduras, alimentos y bebidas en vía pública, sanitarios de uso público, cementerios, crematorios y funerarias, establecimientos especializados en atención de adicciones, cines, teatros, centros de reunión, mensajería, plaguicidas, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), centros de atención y cuidado infantil, Instituciones Financieras y Almacenes. En el período comprendido entre enero y septiembre de 2022 se valoraron 3,233 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas o morales cuyas instalaciones o establecimientos son sujetos a control sanitario, lo anterior en el ejercicio de su garantía de audiencia. Así mismo se brindó atención y asesoría a un total de 4,077 personas físicas o morales. De los 6,361 procedimientos administrativos en 4,725 se impuso una sanción administrativa, mientras que 1,636 se exhortó a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias. Como acciones complementarias se realizaron 160 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria, se realizó la imposición de 31 medidas de seguridad. Se procedió a la notificación de 3,206 resoluciones y 119 acuerdos de cumplimiento. Se llevaron a cabo 120 destrucciones de productos nocivos para la salud. En cuanto a la ministración y uso de recursos federales, cabe destacar que de los 6,361 procedimientos administrativos del ejercicio 2022, en cumplimiento a los lineamientos del Convenio Específico en materia de Transferencia de Recursos Federales de COFEPRIS, esta Coordinación realizó el dictamen y resolución de 305 procedimientos administrativos sobre verificaciones en las materias designadas para el ejercicio 2022. Se destaca que, con el incremento en 1, 222 dictámenes realizados la capacidad de resoluciones se incrementa de 5,000 a 6,122.</p> <p>B) Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico: Regularizar y actualizar la expedición de los diferentes trámites sanitarios y funerarios a los establecimientos y personas del ámbito de competencia. Se llevaron a cabo 3,912 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 3,298 son de apertura, 541 de modificación de datos y 73 de baja de establecimientos. Contribuyendo a contar con establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México seguros, que cuentan con autorización sanitaria, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población. Además, Disminuir la incidencia de riesgos sanitarios derivados de las malas prácticas en el servicio y atención a los usuarios mediante visitas de verificación, toma de muestra, dictamen y resolución. Se llevaron a cabo 3,209 acciones de las cuales 2,683 corresponden a visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de higiene (58 Agua y Hielo, 1,696 Alimentos Preparados, 258 Productos de la Pesca, 351 Productos Cárnicos, 174 Productos Lácteos, 146 Tiendas de Autoservicio) y 526 relacionado con temas de COVID-19. De las 3,209 visitas de verificación sanitarias 2,878 se realizaron con Recurso Fiscal (2,354 visitas relacionadas a productos y servicios, así como 524 con temas de COVID-9) y 331 con Recurso Federal (14 visitas relacionadas a suplementos alimenticios, 315 de productos y servicios, así como 2 con temas de COVID-19). Contribuyendo a contar con establecimientos que cumplan con las medidas sanitarias establecidas en la normatividad vigente, a través de visitas de verificación sanitaria, visitas de toma de muestra, visitas de verificación sanitaria con toma de muestra, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población. Se reflejan las mismas actividades conforme a las atribuciones que se tienen por parte de esta Coordinación, basadas en el artículo 16 del Reglamento de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.</p>
	18,434,680.28	

2.- Principales acciones realizadas durante el período



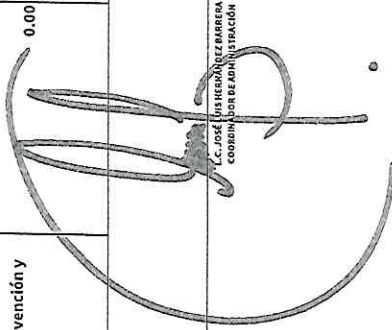
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2022

Unidad Responsable del Costo:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:		Enero-Septiembre 2022
Fecha de Elaboración:		04 de octubre de 2022
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>C) Coordinación de Fomento Sanitario, Análisis y Comunicación de Riesgos: se capacizó a 35,970 personas en 17 cursos divididos de la siguiente forma: 46 en Aviso de Funcionamiento, Licencia Sanitaria, Procedimiento de Verificaciones Sanitarias y Responsable Sanitario, 14,557 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas, 1,222 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas en Mercados Sobre Ruedas y Puestos Móviles, 37 en Buenas Prácticas de Higiene en Gimnasios y Centros de Acondicionamiento Físico, 130 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos de la Pesca, 270 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos y Servicios, Masa y Tortilla, 2,125 en Buenas Prácticas de Higiene para el Proceso de Agua y Hielo, 245 Buenas Prácticas de Higiene en Abarrotes, 5 Buenas Prácticas en estéticas, peluquerías, salones de belleza y establecimientos que realizan tatuajes, micropigmentación y/o perforaciones, 138 Buenas Prácticas Sanitarias en Servicios de Podología, 3,075 en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, 28 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 en Asilos y Albergues, 37 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 en Primaria y Secundaria, 10 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 en nivel medio y superior, 49 en Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 en guarderías, 360 en Espacios 100 % libre de humo de tabaco, emisiones y vapeo, 339 Saneamiento básico, 193 en Verificación Sanitaria para establecimientos Móviles tipo Ambulancia y 13,134 en Los 6 pasos de la Salud con Prevención. Se llevaron a cabo un total de difusiones 3,671 de las cuales son 240 alertas sanitarias, 2,708 comunicados informativos, 24 materiales de capacitación, 120 boletines informativos, 579 materiales de difusión diseñados los cuales 555 son de vigilancia regular y 24 de COVID. Como actividades extras: envío de 82,927 correos informativos; perifoneo con 3,204 repeticiones, en temas de agua, alimentos, emergencias, farmacovigilancia y Centro Integral de Servicios Pantalla con 29,730 repeticiones en temas de agua, alimentos, emergencias, saneamiento, buen gobierno y farmacovigilancia; 434,683 interacciones derivadas de las publicaciones que realiza la Agencia en las redes sociales; y entrega de 53,580 materiales de difusión impresos. Por otra parte, se realizaron un total de 3,036 reconocimientos sanitarios de las cuales 1,559 visitas por emergencias, 1,187 visitas por operativo, 289 visitas para la atención de denuncias y 1 de reconocimiento sanitario para prevenir contagios por COVID-19. Asimismo, se emitieron 1,405 orientaciones sanitarias a la población relativas a manejo de excretas, control de fauna nociva, lavado de manos, manejo higiénico de alimentos, uso de agua potable, manejo de residuos sólidos y medidas sanitarias para prevenir contagios por COVID-19. Aunado a lo anterior, también se realizaron 7,127 atenciones; 97 depósitos de agua clorados; 3,427 pláticas de saneamiento básico, 3,418 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 141 determinaciones de cloro y 44 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad. Asimismo, se realizaron 24, 612 determinaciones de cloro residual libre en agua, 7,726 de red hospitalaria y 370 durante las visitas de diagnóstico sanitario.</p> <p>D) Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales: se han realizado 2,988 inhumaciones o cremaciones, 22,375 traslados de cadáveres, 2,618 traslados de restos áridos, 2,597 internaciones de cadáveres, 5,560 permisos sanitarios para embalsamamiento de cadáveres. Con esto se busca regularizar y actualizar la expedición de los diferentes trámites sanitarios y funerarios a los establecimientos y personas del ámbito de competencia a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población. Además, se han realizado 1,561 verificaciones sanitarias, 201 verificaciones sanitarias derivadas de denuncias, 2 visitas sanitarias a servicios funerarios, 16 visitas de constatación a mastógrafos, 3 visitas sanitarias de reconocimiento a CENDI's, 3 visitas para opiniones favorables a cementerios, 6 visitas para opinión técnica a fiscalía, 43 pláticas de farmacovigilancia con 3,147 asistentes y 4 pláticas de podología con 172 asistentes. Con esto se busca disminuir la incidencia de riesgos sanitarios derivados de las malas prácticas en el servicio y atención a los usuarios mediante visitas de verificación, toma de muestra, dictamen y resolución a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población</p>

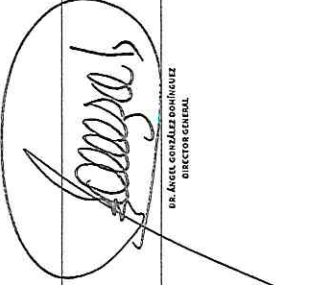


Unidad Responsable del Gasto:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo:		Enero-Septiembre 2022	
Fecha de Elaboración:		04 de octubre de 2022	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN	
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	En el presente periodo, se ministraron recursos por un importe de \$12,292,444.00 derivados de "CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE RECURSOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS" (COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-22), sin embargo se encuentra en procesos la ampliación líquida de dichos recursos para que se reflejen en el presupuesto de esta Agencia de Protección Sanitaria, por lo que no se han devengado recursos.	
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	0.00	A la fecha del presente no se han ejercido recursos destinados para la atención y/o prevención del COVID-19.	

Elaboró:


L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:


DR. AXEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINAN

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

EVO EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gastos: **MUNICIPIO DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
 Periodo: **Enero-Septiembre 2022**

CAPÍTULO	APROPIADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			PAGADO	EJERCICIO COMPLETIVO	VARIACIÓN CUALCUERDA DE LOS ANTERIORES PERÍODOS	%	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMETIDO Y EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERÍODO
				EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DIVENIDURO					
TOTAL GASTO GOBIERNO	30,032,703.60	29,871,674.31	22,511,677.31	18,434,402.18	5,382,438.08	14,434,402.18	23,797,616.55	(6,300,955.91)			
1000	21,758,044.00	21,758,044.00	16,730,092.00	16,131,915.37	4,923,908.31	16,131,915.37	20,807,823.64	(4,676,908.27)	47%		Se encuentran comprometidos la totalidad de los recursos para cubrir los honorarios a familiares a sabios, la verificación correspondiente a los recursos destinados para el Pago Único Extraordinario.
2000	3,516,151.00	3,298,385.74	3,164,636.74	1,377,493.38	493,017.81	1,377,493.38	1,889,515.19	(1,512,018.50)	20%		Los recursos correspondientes al pago de nómina de estructura se comprometen y ejercen cada quincena, presentándose la principal variación en saldo base y asignaciones para el requerimiento de cargos de servidores públicos. Se presentó una menor erogación en virtud de que fue autorizada mayor recurso al requerido por más para el pago de nómina del personal de estructura.
3000	2,748,540.00	2,750,742.57	2,123,998.57	932,267.53	197,009.56	932,267.53	1,120,277.49	(1,238,465.08)	20%		Los recursos correspondientes a pagos centralizados por seguridad social que se otorgan y ejercen conforme a las nóminas quincenales del personal de estructura.
7000	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(500,000.00)	100%		Se está en proceso de formalizar los contratos para la adquisición de papelería en general. Por otro lado, se está en la espera de los requerimientos y/o especificaciones para la adquisición de productos químicos, suministros médicos y de laboratorio, vestuario y equipo de protección personal, en virtud de que se están iniciando las requisiciones y realizando los estudios de mercado correspondientes.
TOTAL GASTO DE CAPÍTULO	0.00	35,632.69	33,092.69	0.00	24,192.76	0.00	33,134.76	(10,633.43)			La verificación corresponde a los recursos centralizados los cuales se encuentran en proceso de contratación y/o comprometer. Las adquisiciones y formalización de contratos se encuentran en proceso para la adquisición de bienes tales como material de limpieza, herramientas menores, refacciones menores para el mantenimiento de maquinaria, equipo de cómputo, entre otros. Se encuentra en proceso de contratación de servicios para la instalación de energía regulada y el servicio de mantenimiento al parque público. Por otro lado se está en espera de las especificaciones de los servidores que se requieren para la contratación de un servicio de consultoría de diagnóstico de la infraestructura de la planta de tratamiento de aguas residuales. La verificación corresponde a los recursos centralizados los cuales se encuentran en proceso de contratación y/o comprometer por el resto de los recursos apropiados, según sea el caso, para el pago de honorarios y para el pago de honorarios de personal y/o honorarios y/o honorarios por concepto de energía eléctrica y suministro de agua, que lo que se solicitará su adeudo. Se encuentran en proceso de contratación de servicios de capacitación en protección civil, que se desarrollarán los servicios de capacitación en los cursos de capacitación en el uso de extintores y primeros auxilios y primeros auxilios de primeros auxilios. Se cuenta con recursos disponibles para contingencias socioeconómicas los cuales están destinados para hacer frente a las obligaciones por concepto de laudas.
8000	0.00	35,632.69	35,632.69	0.00	24,192.76	0.00	24,138.76	(10,633.43)	100%		Se cuenta con los recursos disponibles para contingencias socioeconómicas los cuales están destinados para hacer frente a las obligaciones por concepto de laudas.
TOTAL URG	30,032,703.60	30,032,703.60	22,553,700.00	18,434,402.18	5,382,438.08	18,434,402.18	23,621,415.12	(6,210,919.88)	100%		Se cuenta con la cartera de inversión para realizar la adquisición de software Fortinet el cual se encuentra en proceso de adquisición.



PARTIDA ESPECÍFICA	EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS										A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMETIDO Y EJECIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO	
	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					PRESUPUESTO MODIFICADO			VARIACIÓN			
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRASADO	EJECIDO	SALDO DEL COMPROMISO	OTORGADO	PAGADO	EJECIDO + COMPROMETIDO	LIQUIDAD	LIQUIDAD + COMPROMETIDO + EJECIDO + PAGADO		
												NO APLICA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINAN

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2022

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS					
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Enero-Septiembre 2022					
ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	CLAVE Y DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
		TIPO	TOTAL		
NO APLICA					
TOTAL URG					



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN							
26C001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Enero-Septiembre 2022							
ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ¹⁾	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con 40s decimales)
					TIPO	TOTAL	
NO APLICA							
TOTAL URG							

1) Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	
Unidad Responsable de Gasto:	26CDO1 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO	
Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)	Variación de la Disponibilidad = (b)-(a)
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	
Activo:	Capital:
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Naturaleza del Gasto:	Monto Ejercido:

1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINAN

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2022

AP-Fafa. AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS											
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Enero-Septiembre 2022											
Alcaldía:		Período:		ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO		ÁREA FUNCIONAL		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO APROBADO			
EJE	SUB EJE	SUB EJE	SUB EJE	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	AVANCE %
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)											
EJERCIDO + MODIFICADO) 100											
NO APLICA											
TOTAL UNG											
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS:											

1

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Unidad Responsable de Gasto:

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2022
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO	
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO		PAGADO
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	24,010,782	-	24,010,782	16,277,809	16,277,809	7,732,973
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	24,010,782	-	24,010,782	16,277,809	16,277,809	7,732,973
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	24,010,782	-	24,010,782	16,277,809	16,277,809	7,732,973